

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú:200 años de Independencia"

Chachapoyas, 14 de julio del 2021.

OFICIO N° 053-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:

RICHARD GARCÍA DIAZ

Jefe de la Unidad Territorial – Amazonas

Programa Nacional Cuna Mas

Ciudad.-

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes casos¹:

- CASO N° 086-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 087-2021-CTVC/BAG

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHAN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Santo Domingo N°362-Local de la Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza
Chachapoyas-Amazonas
Teléfono Celular: 942157610

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / amazonas1.rctvcperu@gmail.com

Pagina web: [http:// www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua 942157610
Teléfono Nacional: 942160416

CASO

N° 087-2021-CTVC/BAG

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO:	07/07/2021
-------------------------	-----------------	------------------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHAN	3. NÚMERO-DNI:	42144994
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:	07/07/2021		
7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA:	CHACHAPOYAS
9. DISTRITO:	CHACHAPOYAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CHACHAPOYAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	ACTOR COMUNAL
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El 07/07/2020, mediante llamada telefónica se realizó la entrevista a la Sra. Requejo Portal Carmen, Facilitadora del Comité de Gestión “Los Angelitos”, registrada en el Ficha de Vigilancia N° [V-187-2021-BAG-C](#). donde se identificó el siguiente punto crítico:

1. **ACTOR COMUNAL NO RECIBE RECARGAS TELEFÓNICAS:** La señora Requejo Portal Carmen manifiesta que hasta la fecha de la entrevista no recibe las recargas telefónicas correspondientes al mes de Julio. La señora Requejo Portal Carmen mencionó durante la entrevista que el Comité de gestión realiza las recargas cada dos meses. Esta situación estaría incumpliendo con lo dispuesto en el RDE 766-2021-MIDIS/PNCM en el numeral 5.6 **“Dotación de recursos para gastos de comunicación móvil para actores comunales”**, en cual menciona que la dotación de recursos para gastos de comunicación móvil dirigido a actores comunales de ambos servicios tiene una frecuencia mensual.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Que el programa Cuna Más, garantice el cumplimiento de la RDE 766-2021-MIDIS - Directiva de prestación de los servicios del PNCM en contextos no presenciales.
- b) Cumplir con la recarga de recursos de comunicación de manera mensual, tal como lo establece la directiva.
- c) Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se comunique las acciones adoptadas para dar solución al punto crítico alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

- Copia de la Ficha de Entrevista [N° V-187-2021-BAG-C](#).


 Ing. NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHAN
 RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ
 DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
 AMAZONAS - BAGUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional:	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° <u>187-2021-BAG-CM</u>
Teléfono Nacional: 942160511	SEDE REGIONAL	
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS		

1. Fecha de la entrevista: <u>09/07/21</u>	2. Hora de la entrevista:	INICIAL <u>12:10</u>	FINAL <u>12:25</u>
3. DEPARTAMENTO:	4. PROVINCIA:		
5. DISTRITO:	6. CCPP/Barrio/Dirección:		

SECCION II. PREGUNTAS DIRIGIDAS AL ACTOR COMUNAL

7	Nombre del facilitador entrevistado:				
8	¿Tiene 10 familias a su cargo?	<u>Regujo P. Gal Carmen</u> <u>12 familias</u>	SI	NO	NS/NR
9	¿La semana pasada envío orientaciones (mensaje de texto u otro medio) para el cuidado de su hijo/a a TODAS sus familias a cargo?		SI	NO	NS/NR
10	¿La semana pasada se comunicó al menos una vez telefónicamente con TODAS sus familias a cargo?		SI	NO	NS/NR
11	En el mes pasado ¿Recibí su incentivo monetario oportunamente?		SI	NO	NS/NR
12	Para el presente mes ¿Recibí recargas telefónicas por parte del Comité de Gestión para realizar sus actividades con las familias?		SI	NO	NS/NR
13	La semana pasada ¿Recibí orientaciones de su acompañante técnico?		SI	NO	NS/NR
14	Le capacitaron sobre las formas de prevención del COVID 19		SI	NO	NS/NR
15	El programa Cuna Más le ha entregado implementos de protección para el COVID 19 (mascarilla)		SI	NO	NS/NR
16	OBSERVACIONES (o dificultades)				

17 RECOMENDACIONES : Solicito que le puedan brindar un protector facial

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos: <u>Nancy Odocho Hinchen</u>
DNI:	DNI: <u>42144994</u>
Cargo:	Cargo: <u>RR-CTVC</u>
Correo electrónico:	Correo electrónico: <u>amazonas.trrdvc.peru@gmail.com</u>
Teléfono:	Teléfono: <u>942157610</u>